"2008, Año de la Educación Física y el Deporte."

ORDEN DEL DÍA 42/2008, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SECCIÓN, DE LA SALA SUPERIOR, A CELEBRARSE EL **JUEVES 19 DE JUNIO DE 2008,** A LAS **12:00 HORAS** EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA SEDE, CON LOS PROYECTOS DE SENTENCIA RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS SIGUIENTES:

- 1.- Recurso de Reclamación 21291/07-17-02-4/552/08-S2-10-05, interpuesto por Marino Bertín Díaz Bautista, en contra de la sentencia interlocutoria dictada por la Segunda Sala Regional Metropolitana, que le negó la suspensión definitiva de la ejecución del acto impugnado. Ponente: Magistrado Guillermo Domínguez Belloc, Secretaria: Licenciada Gabriela Badillo Barradas.
- 2.- Recurso de Reclamación 23791/06-17-11-6/520/08-S2-07-05, interpuesto por Jaime Kababie Sacal, representante legal de la demandante Convertidora de Polietileno, S.A., en contra de la sentencia interlocutoria dictada por la Décima Primera Sala Regional Metropolitana, que le concedió parcialmente la suspensión definitiva de la ejecución del acto impugnado. Ponente: Magistrada Silvia Eugenia Díaz Vega, Secretaria: Licenciada María Elda Hernández Bautista.
- **3.-** Recurso de Reclamación 2016-07-03-01-2/391/08-S2-09-05, interpuesto por Nidia Piña Flores de Bañuelos, en contra de la sentencia interlocutoria dictada por la Sala Regional del Noroeste III, que le negó la suspensión definitiva de la ejecución del acto impugnado. Ponente: Magistrado Luis Carballo Balvanera, Secretaria: Licenciada Rosa Guadalupe Olivares Castilla.
- 4.- Recurso de Reclamación 964/07-07-03-6/548/08-S2-08-05, interpuesto por el Administrador Local Jurídico de Guadalajara, en el Estado de Jalisco, del Servicio de Administración Tributaria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en contra de la sentencia interlocutoria dictada por la Tercera Sala Regional de Occidente, que le concedió a la demandante Servicio Autlan, S.A. de C.V., la suspensión definitiva de la ejecución del acto impugnado. Ponente: Magistrada Olga Hernández Espíndola, Secretario: Licenciado Francisco Javier Marín Sarabia.
- 5.- Recurso de Reclamación 4510/06-11-01-8/447/08-S2-10-05, interpuesto por el Administrador Local Jurídico de Naucalpan, en el Estado de México, del Servicio de Administración Tributaria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en contra de la sentencia interlocutoria dictada por Primera Sala Regional Hidalgo-México, que le concedió a la demandante RD de México, S.A. de C.V., la suspensión definitiva de la ejecución del acto impugnado. Ponente: Magistrado Guillermo Domínguez Belloc, Secretaria: Licenciada Isabel Margarita Messmacher Linartas.
- 6.- Recurso de Reclamación 10807/06-11-01-4/550/08-S2-09-05, interpuesto por el Subadministrador de lo Contencioso "2", en suplencia por ausencia del Administrador Local Jurídico de Naucalpan, en el Estado de México, del Servicio de Administración Tributaria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en contra de la sentencia interlocutoria dictada por Primera Sala Regional Hidalgo-México, que le concedió a la demandante Critel, S. de R.L. de C.V., la suspensión definitiva de la ejecución del acto impugnado. Ponente: Magistrado Luis Carballo Balvanera, Secretaria: Licenciada Mónica Guadalupe Osornio Salazar.
- 7.- Recurso de Reclamación 2744/07-09-01-8/625/08-S2-08-05, interpuesto por Tirso Héctor González Velázquez, representante legal de la demandante Asycon del Centro, S.A., en contra de la sentencia interlocutoria dictada por la Sala Regional del Centro II, que le negó la suspensión definitiva de la ejecución del acto impugnado. Ponente: Magistrada Olga Hernández Espíndola, Secretario: Licenciado Francisco Javier Marín Sarabia.
- 8.- Juicio Contencioso Administrativo 2656/07-07-03-9/465/08-S2-07-01, promovido por C & A de México, S. de R.L., en contra de la resolución 325-SAT-14-III-R2-2741, emitida por el Administrador Local Jurídico de Guadalajara Sur, en el Estado de Jalisco, del Servicio de Administración Tributaria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Ponente: Magistrada Silvia Eugenia Díaz Vega, Secretario: Licenciado José de Jesús González López.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO ADJUNTO DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SECCIÓN.

LA PRESIDENTA DE LA SEGUNDA SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR

LIC. MARIO MELÉNDEZ AGUILERA.

MAGISTRADA OLGA HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA.